

Exp: 48/2022-7
Ref: MMC/LPC/ppg
Asunto: Certificado no recurso

"Expediente: "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 74 ascensores a instalar entre las calles Ruperto Chapí, Manuel de Falla y Francisco Chueca en La Paterna".

CERTIFICADO DE NO INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

DOÑA MARINA MÁS CLEMENTE, GERENTE DE GEURSA, en virtud de los poderes otorgados por el consejo de administración de GEURSA que con fecha 7 de julio de 2020 adoptó por mayoría de sus miembros otorgar poderes a doña Marina Más Clemente para celebrar contratos, subastas, concursos y concurso-subasta de toda clase y seguir y contradecir toda suerte de procedimientos administrativos por todos sus trámites, instancias y grados. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura suscrita ante el notario de Las Palmas de Gran Canaria don Francisco Javier Guerrero Arias con fecha 22 de octubre de 2020 bajo el número 1.800 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil al folio 205, tomo 2061, hoja GC26266 e inscripción 36.

CERTIFICA: Que, transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, previsto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE N.º 272) no se ha recibido notificación alguna sobre la interposición de RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN en relación con el expediente que se detalla:

Expediente. - 48/2022-7

Descripción. - Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 74 ascensores a instalar entre las calles Ruperto Chapí, Manuel de Falla y Francisco Chueca en La Paterna.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, expide y firma el presente certificado.

Marina Más Clemente
GERENTE

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8. Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

